

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
OBS.SRO.SAM.DCV.lis

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el Programa Apoyo Social Integral 2025.
- Nómina N°128 "Programa Apoyo Social Integral 2025", Apoyo Social Integral 2025", Subsidio para cubrir gastos en salud indicados por un profesional del área de la salud a través de orden, receta, certificado o similar emitido, emitido por un profesional de la salud, (exámenes médicos).
- Informe de Imputación N°3390, fecha 07 abril de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiaria.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593 /P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

- OTÓRGASE** subsidio en dinero a la persona que está incluida en nómina N°128, Apoyo Social Integral 2025", Subsidio para cubrir gastos en salud indicados por un profesional del área de la salud a través de orden, receta, certificado o similar emitido por un profesional de la salud, (exámenes médicos), que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
- AUTORIZÁSE**, el pago de la suma de \$80.000.-, a la beneficiaria señalada en nómina N°128.
- PÁGUESE**, la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente decreto.
- EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a cuenta bancaria a nombre de la beneficiaria que se indica en certificado adjunto del presente Decreto Alcaldicio.
- El gasto, se imputará al subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES

DEC. SEC. 1ª N° 1630
LAS CONDES,

15 MAY 2025

DEC. SEC. 2ª N° 2697
LAS CONDES,

16 MAY 2025



Handwritten signature and initials.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
CCB.SRO.SAM.DCV.lis

**NOMINA N°128 BENEFICIARIA PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025",
SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS EN SALUD INDICADOS POR UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA
SALUD A TRAVÉS DE ORDEN, RECETA, CERTIFICADO O SIMILAR, EMITIDO POR UN PROFESIONAL
DE LA SALUD, (EXÁMENES MÉDICOS).**

N°	Nombre	Monto
1	SUSANA DURAN VALVERDE	\$80.000.-

